

FORMACIÓN DE LA IMAGEN MONÁRQUICA E INTERVENCIONISMO REGIO: LOS COMIENZOS DEL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1910)*

por

CARLOS FERRERA CUESTA
I.E.S. Altaír, Getafe

RESUMEN: *Se describe en este artículo la creación de imagen del rey Alfonso XIII en los primeros años de su reinado. En este proceso actuaron una serie de factores: las críticas al parlamentarismo y la demanda de un poder ejecutivo más fuerte, la influencia de la corte, la educación del monarca y su personalidad, así como la proyección de la figura del rey como símbolo nacional por encima de las disputas políticas. Asimismo, se analiza cómo esa imagen sustentó el intervencionismo del monarca en los asuntos políticos, sirvió para frenar las propuestas de democratización del régimen político, y, sobre todo, colaboró en la ruptura del sistema del turno de partidos vigente en los años anteriores.*

PALABRAS CLAVE: Monarquía. España-Siglo XX. Crisis de la Restauración. Alfonso XIII.

ABSTRACT: *This article describes the creation of King Alfonso XIII's image during the first years of his reign. Several factors were at work in the process: criticism of the parliamentary regime and demands for a stronger executive, the influence of the court, the king's education and his personality, and the projection of his figure as a national symbol above political disputes. The article also analyses how his image contributed to increasing his intervention in political affairs, how it helped to put a brake on proposals for democratising the regime and, especially, how it played a role in breaking the system of rotation between parties, dominant in the preceding years.*

KEY WORDS: Monarchy. Spain. Twentieth Century. Restoration crisis. Alfonso XIII.

ABREVIATURAS: ANR. Archivo de Natalio Rivas. Academia de la Historia (Madrid) - AP. Archivo del Palacio Real (Madrid) - BP. Biblioteca del Palacio Real (Madrid) - DSCD. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Madrid) - IEA. La Ilustración Española y Americana - MAE. Archives du Ministère des Affaires Étrangères. Paris. (con la abreviatura NS: Nouvelle série)

Podemos coincidir con Mousnier cuando afirma la capacidad de permanencia de la monarquía a lo largo de la historia. Su evolución en el siglo XIX y comienzos del XX mostró la adaptación de la institución a las transformaciones políticas del momento. Como ha señalado Bergé, las monarquías constitucionales de la primera mitad de dicha centuria surgieron de la confluencia de la monarquía ilustrada y de la nobleza liberal del siglo XVIII, reconciliadas con el objeto de frenar los retos democráticos planteados en sus sociedades. El temor de los liberales a las masas favoreció el giro monárquico de todas las opciones de aquella corriente política a lo largo de la centuria decimonónica, como demostraron en el caso español los debates constitucionales sobre la forma de Estado ocurridos tras la Revolución de 1868. En ellos la posición mayoritaria de los revolucionarios se inclinó por conservar el modelo monárquico dentro de una constitución democrática, recalando la necesidad de un elemento permanente, dotado de un poder moderador y de un contenido simbólico claro.

Según Mayer, en el transcurso del siglo XIX los monarcas desempeñaron un papel preeminente en la actividad política y en todo un ceremonial público poblado de coronaciones, entierros y jubileos, útiles para el mantenimiento de una clase ociosa de la que la Corona formaba parte y que constituyó, en su opinión, una muestra más de la pervivencia del Antiguo Régimen en esa centuria.

Ese peso político fue recogido en la mayor parte de las constituciones y en la práctica política de los regímenes liberales. En general se asignó a los monarcas un poder arbitral, aunque, salvo en la Carta Magna portuguesa de 1826 y en la brasileña de 1841, semejante potestad nunca fuese incorporada de forma explícita. Junto a ello, los reyes gozaron de poderes efectivos también de rango constitucional, que, según los países y situaciones, tuvieron mayor o menor entidad. Éstos iban desde el nombramiento de los primeros ministros y otros cargos, hasta la posibilidad de influir en la composición de la Cámara Alta gracias a los senadores de designación regia, pasando por el mecanismo del veto legislativo.

También es cierto que a lo largo del período se produjo una disminución en la fuerza de tales atribuciones y que, con frecuencia, se asistió a un desplazamiento en el ejercicio del poder en beneficio de los gobiernos. Con ello los reyes quedaron limitados al lugar de un elemento influyente que, en expresión de Bagehot para el caso inglés, tenía simplemente la función de «impulsar, animar y orientar» la actividad de los políticos¹.

Sin embargo, este proceso ni fue tan sencillo ni estuvo libre de resistencias por parte de los monarcas. Así persistieron ciertos campos de la actividad estatal por los que aquéllos mostraron una especial predilección y en los que su influencia perduró hasta el período contemplado en este texto. Eso ocurrió con

¹ MOUSNIER, R.: *Monarchies et royautés. De la préhistoire à nos jours*, Paris, 1989, p. 18. BERGÉ, Y.: *Les monarchies*, Paris, 1997, p. 430. CALERO, A.M.: *Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*, Madrid 1987. MAYER, A.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, 1986, p. 130. BAGEHOT, W.: *La constitución inglesa*, Madrid, s/f, p. 88.

la institución castrense, cuya jefatura fue ostentada frecuentemente por los titulares de la Corona, y que paulatinamente se convirtió en garante de la defensa del trono. Los soberanos se reservaron numerosos nombramientos, presionaron a fin de acrecentar los gastos militares, e impulsaron ocasionalmente operaciones militares. Otro tanto ocurrió con la política exterior, campo ligado al anterior, pues la diplomacia de la época descansaba sobre los cañones. El protagonismo de los monarcas, que firmaron tratados y recibieron informes a espaldas de sus gabinetes, fue favorecido, en primer lugar, por el monopolio de la carrera diplomática disfrutado por una nobleza unida a la monarquía por lazos de amistad y lealtad; también, la continuidad de los monarcas, frente a los cambios de los partidos en el gobierno, sirvió de argumento en favor de la influencia regia sobre los asuntos relacionados con la política exterior; y, paralelamente, los reyes, unidos en su mayoría por lazos familiares —así como de rivalidad y emulación—, prodigaron unos contactos en los que se trataban con normalidad diversos asuntos diplomáticos. Finalmente, junto a las cuestiones militares y diplomáticas, tampoco debemos olvidar lo que se podría llamar un «poder negativo» de los reyes, que desaconsejaba a los políticos el abordar temas que se sabían molestos para sus soberanos.

Sin duda, el peso de la Corona en los sistemas políticos europeos varió según la historia de cada lugar, el margen dejado por el sistema político y la propia iniciativa de los monarcas. Sin embargo, un repaso a algunas de las monarquías europeas más significativas revela que aquél no fue desdeñable. En Alemania la iniciativa del káiser fue decisiva en política interior y exterior. En ese sentido, Röhl y Sombart han precisado ese protagonismo, desmontado la imagen de un monarca con una intervención constante y han preferido resaltar la idea del gobierno personal negativo, con el bloqueo de determinadas decisiones y la influencia disuasoria ejercida sobre los políticos a la hora de presentar aquellas propuestas en las que el rechazo regio era conocido de antemano, el puenteo de las instituciones que generaba un «caos policrático», la supremacía de quienes gozaban del favor real, y la presencia del káiser como instrumento de legitimación y promoción. En Italia la neutralidad era mayor, aunque, en opinión de Mack Smith, la influencia regia en los asuntos de Estado fue superior a lo que podían sugerir las apariencias; mientras que Colombo ha enumerado la responsabilidad regia en muchas de las crisis de gobierno acaecidas en los años noventa bajo el reinado del intervencionista Humberto I, o bien en la primera década del nuevo siglo, en la época del supuestamente neutral Víctor Manuel III. En Dinamarca, todavía en 1920 el rey Cristian X destituyó por iniciativa propia al gobierno Zahle; mientras que en Suecia, en la segunda década del siglo, la oposición de Gustavo V a la política militar de sus gabinetes fue pública. Incluso en aquellos regímenes más parlamentarios, como el inglés, en donde el sufragio resolvía la composición de las cámaras legislativas con mayor claridad, la influencia de la Corona en la actividad política tuvo peso. Las sugerencias para ciertos cargos y los mensajes nacidos de las cenas y cacerías

as celebradas por la reina Victoria no eran ignoradas por ningún político del momento. El propio Eduardo VII dictó, según Kennedy, gran parte de la política exterior del país, aunque Mc Kintosh ha minimizado tal peso y ha preferido hablar de simple influencia².

Por otra parte, las monarquías del siglo XIX y principios del XX supieron evolucionar casi sin excepciones, operándose en su seno una profunda transformación, lo que permite contradecir la tesis de Mayer de una simple pervivencia del Antiguo Régimen. De esta forma, aunque mantuvieran aspectos del pasado, modificaron su naturaleza e imagen. Así, los monarcas asumieron muchos de los valores de la sociedad liberal, considerados burgueses, como el individualismo, la respetabilidad familiar (aunque la vida íntima contradijese a veces la imagen de un hogar perfecto) o la adquisición de propiedades privadas. Esto, sin embargo, no impidió —como ha señalado Barclay— la pervivencia en la mayoría de los monarcas de una sensación de diferencia y superioridad respecto al resto de la sociedad. Junto a los cambios en el estilo de vida y, desde un punto de vista más político, los reyes lograron adaptarse a los retos de una época en la cual las masas comenzaban a incorporarse a la escena pública; y lo hicieron con fortuna, pues dominaron a la perfección el componente de escenificación y seducción requerido por tal política.

De esta forma se constituyó una institución con una mezcla de elementos del más rancio pasado, como los representados por un ritual destinado a un círculo restringido de cortesanos, con otros orientados a atraer a amplias capas de la población y a proporcionar una imagen en ocasiones lejana y en otras accesible a esas masas, pero siempre rodeada de una aureola de poder ante ellas. De acuerdo con el análisis de Elisabeth Ferenbach relativo al káiser, en una sociedad con crecientes fracturas sociales la monarquía adquirió una fuerza integradora que dependió de la simbiosis de esos elementos tradicionales con diversos conceptos nacionalistas e imperialistas del momento, dotados del poder de revestir de legitimidad a la autoridad y proporcionar una identidad a una sociedad industrial. Así, se afirmó la existencia de una dualidad entre un parlamento y unos partidos defensores de intereses diversos y un káiser representante de la nación y envuelto en misiones providenciales. En Inglaterra ocurrió algo parecido, aunque con resultados políticos diametralmente opuestos. Según Cannadine, la monarquía británica, muy desprestigiada antes de los años setenta del siglo XIX por sus prácticas intervencionistas y por una serie de escándalos, perdió poder político, y se convirtió a partir de entonces en una

² RÖHL, J. y SOMBART, N.: *Kaiser Wilhem II, new interpretations*, New York, 1992. MACK SMITH, D.: *Italy and its monarchy*, New Haven, 1989, p. 66. COLOMBO, P.: *Il re d'Italia, prerogative costituzionali e potere politico della Corona (1848-1922)*, Milano, 1999, pp. 384 y ss. FUSILIER, R.: *Les monarchies parlementaires*, Paris, 1960, pp. 20 y 198. BENTLEY, M.: *Politics without democracy*, London, 1989, pp. 247 y ss. Kennedy, en JOVER, J.M.: Introducción a Seco Serrano, C.: *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política*, Madrid, 1995: *Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal, vol. 38, p. CXXIII. MC KINTOSH, J.: *The British Cabinet*, London, 1977, pp. 124 y ss.

institución venerable y representativa de la nación, gracias a la invención de un brillante ceremonial forjado a partir de prácticas del pasado retomadas, reinterpretadas o inventadas. Aunque estas afirmaciones hayan sido refutadas posteriormente por Arnstein, ésta en realidad sólo cuestiona esa pérdida de poder y modifica las fechas de construcción de ese ritual, sin negar la adquisición del carácter de símbolo nacional por parte de la monarquía. En un mismo sentido, la influencia del nacionalismo y del imperialismo en los sectores más populares reforzó el prestigio de la monarquía: un arraigo que afectó incluso a los movimientos socialistas. Así, en Italia en las manifestaciones celebradas durante la protesta campesina de los *fasci* en 1892, alternaron los retratos de Marx y del rey; en la revolución rusa de 1905 los manifestantes de San Petesburgo se dirigieron a pedir protección al zar; y en Inglaterra los huelguistas se manifestaban frecuentemente entonando el «Dios salve al rey». Igualmente, en España, el liberal Valls recordaba la fascinación provocada por el rey, «que animaba a quienes votaban socialista en Madrid a aplaudirle en los toros»³.

Por tanto, la monarquía ganó peso en un proceso, cuyos resultados variaron en función del sistema político en que aquélla se desenvolvía: en casos pareció cumplir simplemente una función de perfeccionamiento del engranaje del mecanismo político. Así, Bagehot, en su análisis de la constitución inglesa, afirmaba la utilidad de una institución, cuyo poder residía en la fascinación ejercida sobre las masas iletradas, que se dirigía al sentimiento de las poblaciones analfabetas y tenía la virtualidad de ocultar a los verdaderos gobernantes.

Frente al papel de símbolo aglutinador del sistema político desempeñado por los reyes británicos, en otros regímenes políticos más autoritarios y en los que la monarquía gozaba de mayor preeminencia, —como pueden ser los ejemplos alemán o ruso— dichos rituales, que supieron aprovechar las posibilidades ofrecidas por el desarrollo urbano con sus grandes espacios y avenidas, sirvieron para reforzar la posición de la Corona. Como ha demostrado Barclay, los monarcas prusianos impulsaron numerosas construcciones de monumentos y protagonizaron toda una serie de ceremonias encaminadas a reforzar su poderío político y a resaltar su posición de cabeza de la nación. Por su parte, los viajes del zar Alejandro II a lo largo y ancho del territorio ruso, estudiados por Wortman, sirvieron de preámbulo a su programa de liberalización política⁴.

La monarquía española no fue ajena a esa dinámica. Aún más, el fin de la Regencia de María Cristina y el ascenso al trono de Alfonso XIII puso fin a una

³ BARCLAY, D.: «Ritual, Ceremonial, and the «Invention» of a Monarchical Tradition in Nineteenth-Century Prussia», en H. Duchardt y otros (eds.): *European Monarchy*, Stuttgart, 1992, pp. 207-220. FEHRENBACH, en Röhl y Sombart (1992), pp. 269-286. CANNADINE, D.: (1983). ARNSTEIM, W.: «Queen Victoria opens parliament: the desinvention of tradition», en *Historical Research* (Oxford) 63, núm. 151, (1990), pp. 178-194. Valls a Moret, 14-XII-1909, en ANR, leg. 11-8890.

⁴ BAGEHOT, W. (s/f), pp. 64 y ss. BARCLAY, D. (1992), WORTMAN, R.: «Rule by Sentiment: Alexander II's Journey through the Russian Empire», en *American Historical Review* (Washington) 95 (1990) pp. 745-771.

situación de transitoriedad, impulsó el reforzamiento de la imagen del monarca como un símbolo activo de la nación, y propició la aparición de un soberano intervencionista. En este texto valoraremos si esa inclinación se concretó simplemente en una tendencia a «impulsar, animar y orientar» o si afectó profundamente al sistema político. Si bien el reinado de dicho monarca abarcó el primer tercio del siglo XX, me centraré en su primera década por dos motivos ligados entre sí: primeramente, entre otoño de 1909 y febrero de 1910, con las respectivas caídas de los gabinetes de Maura y Moret, entró en crisis el sistema del turno pacífico sobre el que había descansado la estabilidad del régimen en los decenios anteriores; en segundo lugar, dentro del régimen de la Restauración se manifestaron en esos años, al igual que en otros países europeos, las primeras tensiones democratizadoras de entidad. En el caso español, la incapacidad de los gobernantes, que no pudieron o no quisieron acometer modificaciones en esa línea, agudizó unos problemas que, ahondados en la siguiente década, favorecieron a la larga la quiebra del propio régimen liberal.

Sin duda, muchos factores incidieron en ese resultado. La poca viabilidad de los regímenes democráticos en la Europa del primer tercio del siglo XX ha sido explicada a partir de análisis de corte socioeconómico por autores como Barrington Moore o Kurth, quienes la han atribuido a la presencia de sólidas alianzas de clase terratenientes y burguesas, o al modelo de industrialización tardía con su secuela de políticas comerciales afectas al proteccionismo. Desde luego, en la situación española parte de estos elementos, a los que se sumó la fuerza de una Iglesia reacia a los postulados liberales, tuvieron peso específico. Sin embargo, la interpretación socioeconómica ha sido cuestionada por autores como Stephens o Linz, quienes, sin negar la influencia de dichos factores en el éxito de una democracia, han privilegiado el ámbito político y el papel de las personalidades.

El caso español se puede adecuar a esta última visión. Entre los factores decisivos en el fracaso democratizador debemos destacar las divisiones y la debilidad organizativa de las opciones antidinásticas, el recelo de los políticos dinásticos a unas medidas que podían erosionar su poder, y la falta de instrumentos de gobierno sólidos a causa de la fragmentación de los partidos del turno. Este hecho condujo a una «crisis de eficacia del régimen» —en expresión de Linz aplicada por Arranz para estos primeros años del siglo—, porque las diferentes fuerzas del sistema no se pusieron de acuerdo en seguir un objetivo estratégico común que asegurase su pervivencia: así, los partidos dinásticos rompieron las reglas del turno y acabaron fragmentándose en un proceso culminado en 1913. Sin embargo, este escenario queda incompleto si se olvida el papel desempeñado por la monarquía en el proceso⁵.

⁵ STEPHENS, D.: «Democratic transition and breakdown in West Europe, 1870-1939», en *American Journal of Sociology* (Chicago) 94 (1989) pp. 1919-1977, para una crítica del modelo socioeconómico de Barrington Moore; las referencias a la inaplicabilidad del modelo en España, en pp. 1060 y ss. LINZ, J.J.: «La crisis de las democracias», en M. Cabrera y S. Juliá (eds.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, 1991, pp. 231-280. ARRANZ, L.: *Política en la Restauración (1875-1923)*. *El Parlamento en la vida política*, Madrid, 1995, p. 6.

A excepción de los políticos monárquicos contemporáneos, como el liberal y yerno de Sagasta Amós Salvador o el conservador Canals, quienes resaltaron la falta de poderes regios y achacaron a la clase política la paternidad de los problemas del país, casi todos los autores que han abordado la figura de Alfonso XIII han reconocido su vocación intervencionista. Las diferencias han sido mayores, sin embargo, al valorar la incidencia de ese protagonismo sobre el sistema político.

En su momento los críticos con la evolución de la monarquía durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República destacaron el balance negativo de la figura regia. Podemos citar entre ellos a Blasco Ibáñez con una posición radical que consideraba al monarca culpable de todos los males del país, o a Maura Gamazo quien, sin menoscabar la honestidad del monarca, explicó el intervencionismo del rey por algunos rasgos de su carácter y por una ambigüedad constitucional que le obligaba a enfrentarse directamente con los gobiernos y las Cortes, disolviéndolas o transigiendo con sus decisiones, con lo que sus medidas «parecían dictadas por la ambición personal»; de igual manera, Madariaga resaltó el deseo regio de intervenir, facilitado por el sistema político de Cánovas del Castillo. Tal inclinación tampoco fue negada por aquéllos que, en especial durante el franquismo, elogiaron las tendencias antiliberales del monarca. Así, Pilar de Baviera exculpó a Alfonso XIII por la necesidad que tuvo de actuar como «un capitán de barco que navegaba entre tempestades en un país carente en el fondo de Constitución»; mientras que el Conde de los Villares, palatino y amigo personal del monarca, le caracterizó de buen rey en un país de vicios y defendió su intervencionismo como un derecho asociado al cargo. Con la vuelta de la monarquía y, posteriormente de la democracia, se han multiplicado los estudios sobre aspectos de la época con opiniones de todo signo; no obstante, quienes se han centrado en el personaje han tendido a restar importancia a esa faceta. Por ejemplo, Seco Serrano, sin negar el deseo de actuar del rey, lo ha valorado de forma positiva. Así, ha dudado de la realidad de las acusaciones sobre sus pretendidos afanes de imponer nombramientos de mandos militares desde el primer consejo de ministros —anécdota transmitida por el Conde de Romanones—; por el contrario, ha identificado al rey con los ideales de autenticidad expresados por las generaciones de 1898 y 1914 y ha destacado su respaldo a los proyectos modernizadores de Maura y Canalejas en los primeros años del siglo XX. Por su parte, Tusell ha negado la pretensión del monarca de acrecentar su poder, aunque la debilidad de los partidos dinásticos le colocase en una posición central dentro del sistema político. Igualmente, autores como Varela Ortega, Mercedes Cabrera o Moreno Luzón, sin ignorarlo, contemplan el protagonismo del monarca como una consecuencia de la crisis de los partidos dinásticos ocurrida en los primeros años del siglo XX, cuando, como veremos, ocurrió más bien lo contrario⁶.

⁶ SALVADOR, A.: *La prerrogativa regia y la reforma constitucional*, Madrid, 1919. CANALS, S.: *España, la Monarquía y la Constitución*, Madrid, 1925. BLASCO IBÁÑEZ, V.: *Alfonso XIII. Desenmascara-*

En efecto, las tentaciones intervencionistas, por otra parte comunes a la mayoría de los monarcas europeos del momento, no pueden ser soslayadas; tampoco se puede dejar de considerar que gran parte de la crisis de los partidos tuvo su origen en el comportamiento regio

Sin duda, el ordenamiento constitucional autorizaba la implicación de la Corona en la política. Los artículos 18 y el 54 de la Constitución de 1876, que reconocían respectivamente la soberanía compartida y el libre nombramiento y separación de los ministros por el monarca, y el 32, en donde se recogía la potestad de convocar y disolver las Cortes, facilitaron la intervención regia; a ello se sumó la práctica política del régimen canovista que reforzó el peso de la monarquía. En efecto, en una situación de fraude electoral generalizado el monarca nombraba jefe de gobierno al líder de uno de los dos partidos políticos dinásticos —conservador o liberal—, y éste, tras disolver las Cámaras, organizaba unas elecciones mediante las cuales se creaba una holgada mayoría parlamentaria. De esta forma el rey era quien otorgaba la llave del gobierno. Esta situación provocó un comportamiento contradictorio en los políticos de ambos grupos, quienes sostenían el derecho de la Corona a ejercer la «regia prerrogativa» cuando estaban en la oposición, mientras reivindicaban su neutralidad cuando ocupaban el poder.

El grado de inhibición de la Corona en el juego político de la Restauración y la Regencia ha sido motivo de polémica entre historiadores. Calero ha sostenido la omnipotencia del rey en las crisis gubernamentales: una preeminencia ejercida, frecuentemente en contra de su voluntad, por la tendencia de los políticos dinásticos a recurrir a la libre prerrogativa regia en el nombramiento de los gobiernos cuando, como decíamos, reivindicaban el poder desde la oposición, ya que era imposible conquistarlo por la vía electoral. En contraste los monarcas nunca se inmiscuyeron en el interior de los partidos ni respaldaron a ninguna de sus disidencias. Frente a estas afirmaciones, Ángeles Lario minimiza el peso de la Corona a causa de la política desplegada por Cánovas y el resto de los políticos dinásticos, obsesionados por la «congelación» del poder regio, salvo en momentos de peligro revolucionario. Esto requería dos partidos fuertes, capaces de sostener a un gobierno, incluso contra la voluntad del monarca, a diferencia de lo ocurrido durante el Sexenio, cuando la fragilidad de los grupos políticos les había acostumbrado a recurrir al arbitraje real, con el resultado de una constante intervención de éste en la práctica política.

do, Madrid, s/f, pero editado en la II República. MAURA GAMAZO, G. y FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948, pp. 38 y ss. MADARIAGA, S.: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, Madrid, 1978, p. 102. BAVIERA, P. de: *Alfonso XIII*, Barcelona, 1945, p. 35. VILLARES, C. de: *Estudios del reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1948. SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, 1969, pp. 13 y ss. TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, 2001, p. 700. VARELA ORTEGA, J. y MEDINA, L.: *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparada*, Madrid, 2000, p. 171. CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, 1998. MORENO LUZÓN, J.: *Con luz y taquígrafos...*, pp. 67-102.

Esta posición entronca con el balance hecho por muchos políticos contemporáneos de la Regencia, quienes, inspirados por el ambiente regeneracionista de principios del siglo XX, exoneraron a María Cristina de responsabilidad en los problemas del momento y cargaron las culpas sobre los políticos. Así, Romero Robledo, postergado del funcionamiento bipartidista, denunció la «tiranía de los partidos del turno»; Rafael Gasset, un regeneracionista dinástico, habló de una regente sometida a los políticos y a su retórica; por último, el maurista Canals achacó la responsabilidad de los males de la Regencia a la actuación de las clases directoras. Más recientemente, Carr ha atribuido una idea similar al propio Alfonso, al equipararlo al rey inglés Jorge III por su deseo de recuperar la libre prerrogativa secuestrada por los partidos⁷.

Pese a estas últimas opiniones, no se puede negar que los monarcas de la Restauración tomaron decisiones de forma autónoma. Alfonso XII lo hizo desde el momento en que contó con partidos plenamente estructurados, propiciando la apertura del régimen a la izquierda con la llamada a los liberales en 1881 y a la Izquierda Dinástica en 1883. Otro tanto ocurrió durante la Regencia: en ese momento el turno, como la propia Ángeles Lario reconoce, fue imperfecto por el aferramiento al poder de unos partidos deseosos no sólo de perpetuarse en el disfrute de las prebendas del presupuesto, sino de asegurar el éxito de sus opciones ideológicas. Esto hizo que la intervención de la regente, aún en contra de su voluntad —como decía Calero—, no fuese tan inusual. Ése fue el caso de la salida de los liberales del poder en 1890, provocada por la decisión de María Cristina, receptiva a los consejos de Martínez Campos⁸.

Indudablemente, la coyuntura histórica de la formación de la Regencia limitó enormemente su margen de maniobra: la circunstancia de que su titular fuese una mujer desconocedora del país, unida a la amenaza antidinástica, republicana y carlista, propició que el comportamiento de la regente estuviera guiado por su deseo de no debilitar a unos partidos dinásticos de los que dependía la viabilidad de la monarquía. Sin embargo, dicha situación se modificó parcialmente en la década de los noventa, momento en que aquella institución parecía más consolidada por el debilitamiento de los enemigos del régimen. A partir de ahí se atisbaron síntomas de un mayor protagonismo desde el Palacio, plasmado en el intento de construir una alternativa a conservadores y fusionistas en la forma de un partido católico.

⁷ CALERO, A. M.: «La prerrogativa regia en la Restauración», en *Revista de Estudios Políticos* (Madrid) 55 (1987), pp. 273-315. LARIO, M.A.: *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, 1999, pp. 70 y ss. La intervención de Romero Robledo, en DSCD, 21-IX-1902, p. 838. La opinión de Gasset y de Canals, en *Nuestro Tiempo*, mayo 1902, pp. 708-709. CARR, R.: *España. 1808-1936*, Barcelona, 1999, pp. 453 y ss.

⁸ Martínez Campos a María Cristina, 22-VI-1890, en AP, cajón 4/20.

LA FORMACIÓN DE LA IMAGEN REGIA

Como decíamos, los primeros años del reinado de Alfonso XIII coincidieron con el esfuerzo de crear una figura por encima de las disputas políticas; de un soberano dotado de la capacidad —ciertamente poco definida— de mejorar los problemas del país. Dicho proceso presentó una relativa complejidad, pues en él coexistieron diferentes finalidades según el empeño proviniera de políticos —siempre con diferentes pretensiones— o de la corte, a las que se sumó el papel del propio monarca, consciente del valor de la imagen para afianzar su trono. Asimismo, esa imagen creada, manifiesta en las relaciones privadas y públicas del soberano, sirvió para impulsar su intervención en la política.

Podemos citar cuatro escenarios desde los que se contribuyó a presentar un modelo de monarca, lejano a la figura pasiva y garante del orden del pasado.

1.- En 1902, y aunque hubiera superado el trance del *Desastre*, el régimen de la Restauración se veía aquejado de una falta de legitimidad que cada partido intentó solventar apropiándose a su manera del discurso regeneracionista. A ello se sumaron los efectos de la crisis del parlamentarismo —común a otros países europeos—, alimentada por unas críticas centradas en su falta de representatividad y en su labor entorpecedora de los gobiernos, que desde fines del siglo XIX tendieron a patrocinar un pensamiento político proclive al fortalecimiento del Ejecutivo. En ese contexto, al que se sumaban el final de la situación de provisionalidad originada por la minoría de edad y las típicas inclinaciones arbitristas de todo comienzo de reinado, proliferaron las voces que cifraban las esperanzas del país en un monarca desvinculado del pasado por su juventud y capaz de asumir de forma activa el programa regenerador. La demanda de una mayor intervención provino en especial del campo conservador. Sánchez de Toca apelaba en esas fechas a la constitución de un poder real fuerte en momentos de crisis dado que la monarquía suponía el «elemento consciente en la formación de la patria»; García Alix reiteraba la necesidad de un rey sólido para combatir la amenaza revolucionaria. En un debate celebrado sobre el tema en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1905, Sanz de Escartín, futuro ministro de Trabajo conservador, decía que el monarca no podía convertirse en una especie de «registro automático» de las decisiones de los partidos políticos, sino que debía disfrutar de autonomía. Tales opiniones no eran exclusivas de políticos de aquel partido, sino que fueron compartidas por muchos liberales, con frecuencia ajenos al turno, quienes denunciaron, como hizo León y Castillo, el «absolutismo ministerial» de los partidos dinásticos por «tener secuestrados al país y al rey» y reclamaron el derecho de éste último a intervenir por representar «el interés de la nación por encima de los partidos»; otro tanto ocurrió con Canalejas cuando pedía una mayor participación política del rey en un artículo publicado en 1901 con el título de «La última tregua»⁹.

⁹ Sobre la crisis del parlamentarismo véase GARCÍA CANALES, M.: *La teoría de la representación en la España del siglo XIX*, Murcia, 1977, pp. 92 y ss., y VARELA ORTEGA, J.: «Orígenes y desarrollo

2.- Como ha señalado Burke, la existencia de la corte responde a la necesidad de todo rey de contar con personas capaces de aconsejarle oficiosamente por encima del gobierno y demás políticos. En tiempos de Alfonso XIII estuvo integrada por los cargos palatinos, que frecuentemente simultaneaban sus funciones con una amistad personal basada en la comunidad de ideas y en los gustos militares, cinegéticos, automovilísticos y deportivos del monarca, a quien el Marqués de Viana, caballero mayor, compraba los coches y el material dedicado al juego del polo mientras le preparaba sus estancias en Londres. El entorno regio se completó con la madre del rey y antigua regente, cuya influencia fue muy intensa sobre su hijo durante los primeros años —además de disfrutar de una gran autonomía que le hacía, por ejemplo, despachar directamente asuntos militares con altos mandos del Ejército—; a todo ello se unía la atención concedida a sus hermanas mayores, lógico también en un joven adolescente recién ascendido al trono. Junto a ese círculo restringido, tampoco se pueden olvidar las relaciones con una parte de la nobleza, de viejo o nuevo cuño, en cuya compañía se consumía gran parte del ocio del monarca: visitas y meriendas en las residencias nobiliarias durante las vacaciones estivales, cacerías en los cotos de aquéllos...¹⁰

La corte española se convirtió en un centro de dispensación de favores. Alfonso XIII atendió recomendaciones y, sobre todo, otorgó condecoraciones, algo que en la mentalidad de la época proporcionaba un amplio prestigio y era buscado con ahínco por todos los cercanos al poder. Además los cortesanos desempeñaron un papel bastante decisivo en el comportamiento del monarca por lo menos en el periodo estudiado. Sus miembros constituyeron un grupo mimado por el monarca, quien ennobleció a muchos de ellos y premió con las más prestigiosas condecoraciones (Orden del Toisón de Oro, Orden de Carlos III...); también formaron un núcleo homogéneo y ajeno a los avatares políticos, pues, a diferencia de lo ocurrido en Inglaterra, los cambios de gobierno nunca implicaron relevos en el personal palatino.

Este círculo íntimo —cortesano y familiar— estimuló en todo momento su intervencionismo. Ya en 1902, según Charriaut, la camarilla palatina había presionado con éxito para que la subida al trono del rey no se demorase como pretendía el liberal Moret, más inclinado a ampliar la formación política del futuro monarca en el extranjero. En todo momento cultivaron con la adulación el narcisismo regio, característico de otros soberanos del momento, y raíz de la

de la democracia: algunas reflexiones comparativas», en Instituto Universitario Ortega y Gasset: *Política en la Restauración. Documentos de trabajo. Seminario de Historia Contemporánea*, Madrid, 1996, pp. 71 y ss. GARCÍA ÁLIX, A.: *Función del rey en el régimen constitucional. Discurso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 1910. LEÓN Y CASTILLO, F.: *Irresponsabilidad del rey y responsabilidad de los ministros en países de representación falseada*, Madrid, 1895. El artículo de Canalejas apareció en la revista *Nuestro Tiempo* al igual que el de Sánchez de Toca, de mayo de 1902.

¹⁰ BURKE, P.: *Sociología e Historia*, Madrid, 1987, p. 62. M. de Viana a rey, 16-IX-1907, en AP, caja 12.807.

vocación de actuar por su cuenta en política. Así, con motivo de su viaje a Cataluña, la Infanta Paz le felicitaba por haber «convertido a todos con su presencia»; de igual manera su hermana M^a Teresa lo hacía porque el viaje «le daría fuerzas para acometer los deberes que tenía para con el pueblo». El agregado militar en Viena, al informarle de la situación en los Balcanes y narrarle su entrevista con el rey de Rumanía, reflexionaba sobre el porte distinguidísimo de los soberanos que «infundían un respeto y un cariño inevitable en cuanto se les veía»; asimismo, su hermana, la princesa de Asturias, ironizaba sobre los republicanos que perdían la cabeza en cuanto veían a un monarca; mientras que el palatino Marqués de Viana le elogiaba por ser el «primer monarca europeo» y le transmitía la satisfacción de los círculos deportivos londinenses por su próxima visita a aquella capital¹¹.

Con su actividad los palatinos impulsaron también la minusvaloración de los políticos existente en Palacio. En los primeros viajes del monarca por Asturias, Santander y Pamplona, organizados por la corte en el verano de 1902, menudearon los problemas de protocolo, con desaires a varios ministros liberales. En ese contexto Natalio Rivas elogiaba en carta a Alba la actitud del liberal Fernando Merino por haberse enfrentado a «los palaciegos que tenían un concepto de rey de la época de Carlos I o Felipe II y no de un rey demócrata». Adolfo Posada, en relación a tales sucesos, recordaba la idea constitucional de poder real fundamentado sólo en la influencia y no en su ejercicio directo, ni en el menoscabo de la posición de los ministros. Unido a ello, avisaba del peligro de una corte autónoma y, en especial, de la influencia de las damas en las decisiones. El citado Marqués de Viana recordaba a Alfonso XIII la conveniencia de no estar ausente demasiado tiempo porque «no era bueno que el país se acostumbrase a ver que se gobernaba sin el rey». Los consejos incluyeron el cambio de ministros y el derribo de gabinetes. En noviembre de 1903 *El Heraldo* informaba de las acusaciones de Canalejas al Gobierno de Fernández Villaverde por su carácter palatino, demostrado con la imposición del Conde de San Bernardo y del general Martítegui, perteneciente al cuarto militar de la regente, como ministros de Estado y Guerra, respectivamente. Asimismo, en el verano de 1909, tanto Moret como Canalejas destacaban la influencia del círculo de cortesanos en los recelos del monarca respecto a los liberales. El liberal Celleruelo, tras reiterar el influjo del entorno cortesano, temía que «alguna lumbrera de Palacio» patrocinara un golpe del general Weyler y recordaba el apoyo de «la madre, el hijo y los criados a las cursilerías de Maura». A comienzos de 1911, según Moret, los palatinos pedían al rey que echase a Canalejas del poder. Poco después el Duque de Tovar veía en el odio del personal de Palacio el origen de las dificultades de los liberales para mante-

¹¹ CHARRIAUT, H.: *Alphonse XIII intime*, Paris, 1908, p. 29. Para las cartas de las infantas Paz y María Teresa, de 7 y 20-IV-1904, véase AP, caja 12.800/ 1 y 3, respectivamente. El informe del agregado en Viena, de diciembre de 1908, en AP, caja 12.799/18. Princesa de Asturias a Alfonso, 4-IX-1904, en AP, caja 12.800/5. Marqués de Viana a Alfonso, 16-IX-1907, en caja 12.807.

nerse en el poder mientras no cambiase la servidumbre palaciega; en un mismo sentido se había expresado meses atrás Montero Ríos¹².

Junto a la intromisión del monarca en la formación de los gabinetes, su entorno le aconsejó la orientación a seguir en determinadas políticas; casi siempre con una sesgo reaccionario. Así ocurrió en lo que fue el principal campo de batalla de los partidos dinásticos a comienzos del siglo XX —la cuestión religiosa—, en donde la corte adoptó una postura claramente alineada con las posiciones más clericales y hostil, por tanto, a las propuestas del Partido Liberal. En este apartado había destacado María Cristina por su defensa creciente del catolicismo desde los años noventa y por frenar las medidas anticlericales emprendidas por los liberales, negándose a firmar algunos decretos hostiles a los intereses eclesiásticos. Paralelamente había dotado al ceremonial cortesano de una fuerte impronta religiosa heredada de la monarquía Hasburgo. Junto a varios profesores del monarca, como veremos, algunos cargos de la corte estaban estrechamente unidos a la Iglesia. Así, el Duque de Sotomayor, mayordomo mayor de Palacio hasta 1909, era dirigente de la Acción Católica, una de las instituciones seculares más activas en defensa de los intereses eclesiásticos.

Aunque la evolución personal de Alfonso XIII desmiente la idea de un rey sumamente piadoso, lo cierto es que su entorno le inclinó a no enfrentarse de forma decisiva a la Iglesia. Así, el nuncio informaba de que el rey no había dado el decreto de disolución de las Cortes a Moret en julio de 1906 por atender, entre otras cosas, a los consejos del Marqués de Comillas, opuesto a la propuesta de reforma constitucional del político liberal y a su pretensión de establecer la libertad de cultos. Siendo presidente del Consejo, Canalejas comentaba en una reunión con Rafael Gasset y Ortega Munilla que el rey, presionado por sus consejeros y su familia, había recortado el apoyo a la política anticlerical de su gobierno. Ya durante el primer Gobierno del reinado, Moret en una nota enviada a Palacio en 1902 había pedido el cambio de la servidumbre civil y militar del rey so pena de retirarse del poder. En su argumentación denunciaba los obstáculos interpuestos por aquella a la legislación de Instrucción, de carácter laico, presentada por el Gobierno, así como el entorpecimiento de la acción gubernativa en los nombramientos militares al imponer como candidatos a Polavieja o Primo de Rivera.

¹² Natalio Rivas a Alba, 17-VIII-1902, en Archivo Alba, leg. 9/114-3. POSADA, A.: «Las funciones del rey en el régimen constitucional y parlamentario», en *La España Moderna* (Madrid), núm. 167, (1902), pp. 45-62. M. de Viana a rey, 7-XI-1907, en AP, caja 12.807. *El Heraldo*, 16-IX-1903. La denuncia del influjo cortesano, en Moret a Revoil, 16-IX-1909, en MAE NS núm. 4. Las impresiones de Canalejas y Celleruelo a Natalio Rivas, de 28-IX-1909 y 8-IX-1909, respectivamente, en ANR, leg. 11-8888. Moret a Natalio Rivas, 17-III-1911, sobre las peticiones palatinas de prescindir de Canalejas, en ANR, leg. 11-8889. La opinión del D. de Tovar, 13-XI-1911, en ANR, leg. 11-8902; la de Montero Ríos, 28-I-1910, en ANR, leg. 11-8898.

Por último, tampoco faltaron las indicaciones cortesanas en lo relativo a la política marroquí, de cuya desidia el palatino Marqués de Villalobar extraía peligrosas consecuencias para los intereses de España¹³.

3.- En tercer lugar, podemos destacar la personalidad del propio Alfonso XIII como un elemento más en la conformación de un monarca intervencionista. Como ha señalado Kohut, la psicología de los reyes se define por la superficialidad y el narcisismo, lógicas en quienes son educados desde su infancia para ser líderes y símbolos nacionales. Dicho diagnóstico parece coincidir con las descripciones de aquellos autores que resaltan la inconstancia de Alfonso XIII, pues nadie estaba seguro de contar con su apoyo mucho tiempo, la impulsividad, su anteponer la acción a la reflexión, las constantes indiscreciones con los diplomáticos, propias de alguien deseoso de mostrar un gran protagonismo en todas las situaciones, su frivolidad que le llevaba a no despachar y dejar plantados sus ministros por irse de caza, o la voluntariedad, que, según Seco, expresaba un deseo de autenticidad compartido con la coetánea generación del 98. También se reafirma por el gusto por los uniformes y las condecoraciones que absorbía la mayor parte de sus preocupaciones diplomáticas; así como por su deseo de sobresalir en todas las actividades emprendidas —ser el primer agricultor del país, el primer deportista o el monarca más esforzado de Europa—, bien estimulado desde su entorno, como hemos señalado.

Ese carácter se traducía en el deseo de hacer algo brillante. En los *Diarios*, iniciados antes del ascenso al trono y abandonados poco después de ese acontecimiento, Alfonso XIII defendía la necesidad de fortalecer el país y el Ejército, y señalaba la obligación de hacer algo «costase a quien costase». Ya en 1902 auguraba que en breve se «encargaría de las riendas de la patria», vislumbrando el peligro de convertirse en un rey gobernado por sus ministros, situación que acabaría «poniéndolo en la frontera». Conviene destacar cómo, tras la llegada al trono, el tono de los diarios cambió, se hizo más seguro en sus afirmaciones, irónico y crítico con el entorno. Por las mismas fechas Canalejas refería al armijista Pelayo Correa cómo el rey quería un gabinete liberal, pero «sin la inacción actual», y su deseo de prescindir de Sagasta por ello.

La educación recibida ayudó a consolidar esos rasgos. Su tía Eulalia de Borbón recordaba que en sus primeros diez años de vida nadie le había llevado la contraria, y calificaba de propia de un autócrata su formación, aunque considerase a su sobrino liberal por temperamento: opinión coincidente con la del embajador francés, aunque éste añadiese a ese sustantivo el calificativo autoritario. El programa educativo diseñado desde la corte hizo hincapié, a través de métodos espartanos, en la enseñanza militar, de idiomas y de las ciencias naturales. Si bien la Constitución, junto a algunos rudimentos de economía, le fueron

¹³ Merry del Val a Rinaldini, en Archivo Segreto Vaticano, Nunziatura, 953, fasc. 1, núm. 7. Comentarios de Canalejas, 14-IX-1910, en ANR, leg. 11-8893. La nota de Moret al rey, de 29-VI-1902, en AP, cajón 4/28. Marqués de Villalobar a rey, 11-IX-1907, en AP, caja 12.807.

enseñadas por el liberal Santa María de Paredes, en el cuadro de sus profesores predominaron personas de talante reaccionario. En efecto, resultaba sintomático que los principales ataques en la prensa contra las declaraciones anticlericales de Canalejas en 1900 hubieron procedido del Padre Montaña, profesor de religión del rey. Otra muestra del cariz del entorno regio venía representado por el puesto desempeñado como director de los ejercicios espirituales del monarca desde 1902 por el padre Coloma —un jesuita que había condenado moralmente a los liberales en su novela *Pequeñeces*—. Asimismo, su profesor de Historia era el neocatólico Fernando Segundo Brieva, quien recordaba al monarca su papel en la renovación y regeneración de España; mientras que Merry del Val, profesor de Inglés, pertenecía a una familia ligada al catolicismo más reaccionario¹⁴.

Esa concepción de su reinado como algo dotado de un carácter providencial ha sido reconocida por autores no precisamente hostiles a la figura de Alfonso XIII, como el Conde de los Villares. Una vez más el entorno regio colaboró en el reforzamiento de una visión bastante común a muchos reyes del momento. En efecto, en 1904 el jesuita Cesáreo Ibero recordaba al rey su carácter de elegido de la Virgen y cómo en un libro de profecías impreso en 1871, se vaticinaba que en 1886 —año de nacimiento de Alfonso XIII— nacería un gran rey conquistador de África. El Padre Coloma, confesor del monarca, le insistía en los ejercicios espirituales sobre el carácter providencial de su labor, concretada en la misión de conducir a su pueblo hacia Dios otorgándole los medios materiales y espirituales necesarios (adelantos, libertades legítimas y progreso material y social). A una escala más modesta su hermana María Teresa sugería el providencialismo del viaje del monarca por Andalucía, al señalar su coincidencia con las lluvias caídas tras una larga sequía padecida en aquellas regiones. Finalmente, el pintor Sorolla, «estallaba de alegría» por los éxitos cosechados en África en septiembre de 1909 por suponer «el reinició de la historia comenzada con la toma de Granada».

Carr ha destacado la sima generacional existente entre el joven Alfonso XIII y los ancianos políticos dinásticos. Sin embargo, en esa lejanía hubo de influir, además de los consejos cortesanos, la educación recibida, al alimentar un cierto recelo hacia los partidos. Sin duda, éstos eran necesarios para que el sistema funcionase y eso exigía neutralidad en sus disputas: por lo menos eso le aconsejaba su hermana, la infanta María Teresa, al indicarle la conveniencia de estar por encima de los «piques» entre conservadores y liberales; más claro era el Padre Coloma, al avisarle del peligro de los políticos aduladores, expertos en rodear de placeres a los reyes para alejarlos del poder. Por el contrario el buen monarca era aquél que elegía gobernantes honrados, aunque también era cierto

¹⁴ KOHUT, en Röhl y Sombart (1992), pp. 63-89. SECO SERRANO, C. (1969), p. 49 y ss. Para las reflexiones de los *Diarios* véase CASTILLO PUCHE, J.L. (ed.): *Diario íntimo de Alfonso XIII*, Madrid, 1961, pp. 65 y 111. Pelayo Correa a Vega de Armijo, 5-IX-1902, en Colección Solla, leg. 193.6. Eulalia de BORBÓN: *Memorias*, Madrid, 1935, p. 143. Revoil a Pichon, 8-I-1910, en MAE NS núm. 4

que en ocasiones se requería «utilizar a algunos perversos y ambiciosos». El mismo recelo se había inculcado ya en un cuento dedicado por el jesuita a Alfonso cuando éste contaba sólo seis años. En el relato, titulado *El Ratón Pérez*, hablaba de un rey, cuya madre «prudente y cristiana» —inspirada lógicamente en María Cristina— vivía rodeada de políticos cortesanos aduladores y codiciosos¹⁵.

Sin duda, tales influencias, inculcadas en los años de formación del monarca, se plasmaron en una visión instrumental de los partidos. La trayectoria política de Alfonso XIII en los primeros años del reinado mostró una tendencia a utilizarlos, sin reparar en el desgaste que tal actuación pudiera ocasionar. En ese sentido, Unamuno consideraba que el rey impedía la aparición de hombres de Estado, pues todos los políticos sabían que aquél estaba por encima y que podía prescindir de ellos en cualquier momento. A título de ejemplo, podemos recordar cómo en diciembre de 1905 fue llamado al poder el liberal Segismundo Moret con el objetivo de resolver por vía parlamentaria el conflicto originado por los militares en su demanda de encargarse de los delitos de opinión contra el Ejército y la patria, germen de la futura Ley de Jurisdicciones. Seguramente la contrapartida prometida a Moret por esa abdicación en los ideales de un liberal hubo de ser la concesión del decreto de disolución que el político necesitaba para asegurar su hegemonía dentro del partido. Sin embargo, el decreto no se firmó y Moret dejó la Presidencia del Consejo. En octubre de 1909 el sacrificado fue Maura con cuya política de reformas de la administración y de fomento de la industria nacional el monarca se había mostrado entusiasmado. En este caso el temor a un desprestigio internacional de la monarquía por la orientación reaccionaria de los conservadores —en un momento en que, por ejemplo, la Corona portuguesa pasaba por graves dificultades— le inclinó a volver a los liberales.

Las relaciones personales cumplieron un papel de primer orden en esta situación. En general, el rey benefició a aquellos políticos más habilidosos a la hora de cultivar su amistad, de hacerle sentirse participe en las tareas de gobierno y de no interponerse excesivamente a sus iniciativas en la política africana y militar. Romanones, Canalejas y, más adelante Dato, maestros en esas cualidades, fueron quienes gozaron de una mayor confianza¹⁶.

Alfonso XIII ha sido presentado por sus biógrafos como un monarca de talante modernizador y amigo de lo nuevo. Ejemplo de ello fueron sus actividades en el mundo de los negocios, ajenas a la adquisición de tierras y centradas, por el contrario, en inversiones en sectores industriales propios de la Segunda

¹⁵ VILLARES, C. de los : *Estudios del reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1948. Cesáreo Ibero y Sorolla a Alfonso XIII, 13-IV-1904 y 30-IX-1909, en AP, caja 12.807. CARR (1999), p. 454. COLOMA, L.: «Meditaciones», *Obras Completas*, Madrid, 1943, pp. 1091-1112; para el cuento infantil, véanse pp. 504-510. María Teresa a Alfonso XIII, 12-IV-1905, en AP, caja 12.800/3.

¹⁶ UNAMUNO, M.: *Crónica política española (1915-1923)*, Salamanca, 1977, p. 30. El interés por la reforma de la Administración Local, en Alfonso XIII a Eduardo VII, junio de 1908, en AP, caja 12.799/30. La importancia de saber tratar al rey para promocionarse políticamente, en TUSSELL (2001), p. 267; este autor contrapone en este sentido las figuras de Maura y Romanones.

Revolución Industrial. Asimismo, se ha destacado su pasión por los automóviles como un símbolo de ese espíritu abierto a las novedades de su época. No obstante, tales inclinaciones no deben asociarse necesariamente con un empeño por modernizar el sistema político. El rey compaginó esas distracciones con otras más tradicionales, como la caza y la equitación. La primera de ellas fue común a muchos monarcas sin que resulte fácil discernir, como han señalado Röhl y Sombart, hasta qué punto era un simple pasatiempo o cumplía una función mediadora y de legitimación. Desde luego, la correspondencia disponible y diversas referencias indican su pasión por las cacerías, aunque también esté demostrada, como decíamos, la asociación de la actividad con la nobleza y la política: el Marqués de Viana le comunicaba durante uno de sus viajes por el extranjero que varios nobles se disputaban su presencia en sus respectivos cotos de caza, mientras que políticos como Maura o Romanones compartieron la afición y varias crisis de gabinete se fraguaron en su transcurso¹⁷.

En general, las actividades por las que el monarca se sintió más atraído en sus primeros años —caza, polo, navegación y automóviles— tuvieron un tono aristocratizante y muy británico, impulsándole a realizar frecuentes visitas a aquel país. Tampoco se puede olvidar la vertiente militar de esos gustos; más aún, la apuesta por el ejercicio físico tuvo en esos años una fuerte connotación castrense, que vio en la gimnasia un requisito imprescindible para la formación de soldados. En esa línea un informe del Estado Mayor Central al rey, fechado en abril de 1907, lamentaba la escasa atención dedicada al desarrollo físico en la primera y segunda enseñanza, lo que redundaba en perjuicio de «nuestra raza» y repercutía en el escaso nivel demostrado por los aspirantes a ingresar en el cuerpo de oficiales. Por su parte, Baden Powell, el fundador de los *boyscouts*, le elogiaba por impulsar en España la organización de ese cuerpo juvenil de fuerte espíritu paramilitar¹⁸.

4.- En cuarto y último lugar, el fortalecimiento del intervencionismo regio se alimentó con un proceso de proyección de la imagen del rey ante la opinión pública. Como ya hemos apuntado, la conversión de los reyes en figuras públicas fue común a la mayoría de las monarquías europeas; una escenificación que ocupó un lugar de primer orden dentro de la carrera por acrecentar su poder —y por demostrarlo—, iniciada por las grandes potencias en el período comprendido entre fines del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

Aunque Hall lo haya negado apoyándose en la escasez de salidas, en mi opinión sí existió un esfuerzo, con resultados nada irrelevantes, por presentar un determinado perfil de rey. En dicho impulso colaboraron quienes rodeaban al monarca: el papel de la corte fue esencial en las primeras apariciones públi-

¹⁷ Las inversiones del rey, en CORTÁZAR, G.: *Alfonso XIII, hombre de negocios*, Madrid, 1986. RÖHL y SOMBART (1992), p. 12. Viana a Alfonso XIII, 17-XI-1907; en AP, caja 12.807.

¹⁸ El informe del Estado Mayor, en BP II/4.232 (8) 1. Baden Powell a Alfonso XIII, en AP, caja 12.807.

cas del soberano, incluso hemos visto cómo la organización de éstas provocó roces con los políticos dinásticos; y, si bien fueron los gobiernos progresivamente los encargados de preparar el programa de las salidas por el interior del país, en el exterior el personal palatino conservó todavía bastante capacidad de maniobra. El deseo de aumentar la popularidad del monarca, esencial para acrecentar la legitimidad del régimen, fue también palpable en los políticos conservadores y liberales. Ya el embajador francés valoraba en 1903 que «en un país tan anárquico como España sólo la monarquía representaba algo sólido», y consideraba que esa solidez podía incrementarse más si aquella «entraba en contacto con el público». En ese contexto, el esfuerzo de Maura, con su proyecto de reforzar la nacionalidad española en crisis mediante la continua presencia por el país de quien debía simbolizarla —el rey—, fue paradigmático. Sin embargo, tales ideas no fueron exclusivas de ese político ni de su partido; así, el ritmo de viajes y apariciones públicas de Alfonso XIII fue intenso en el primer semestre de 1906, bajo un gobierno liberal, y uno de sus líderes, Moret, lamentaba la suspensión de los juegos florales en el verano de 1909 porque la monarquía necesitaba de «aplausos y popularidades».

Finalmente, el propio rey fue consciente de la importancia de cultivar un determinado comportamiento si se quería asegurar la continuidad de la monarquía. En carta al rey Manuel II de Portugal opinaba que «desgraciadamente no se reinaba por la tradición sino por los actos personales y por la simpatía del soberano»¹⁹.

De esta forma Alfonso XIII salió de su palacio: acudió a espectáculos, hizo viajes, visitó fábricas, presidió desfiles y asistió a ceremonias religiosas. Aunque en esas tareas emuló a su madre, existieron diferencias notables entre ambos personajes. María Cristina no había permanecido encerrada en su palacio y ocasionalmente había viajado por algunos lugares de la geografía nacional; sin embargo, las apariciones de Alfonso XIII en público fueron muchísimo más abundantes; de hecho en 1906 ya había recorrido todo el país. Además, el joven monarca se vio beneficiado por el desarrollo de los medios de comunicación —la prensa gráfica y el cinematógrafo—, que dieron a sus movimientos una resonancia impensable en el reinado anterior.

Por supuesto las actividades del rey fueron cubiertas de forma lisonjera por la prensa tradicional adscrita a los sectores dinásticos, y de manera más neutral o crítica por el resto; sin embargo, podemos destacar el tratamiento observado por la prensa gráfica durante los primeros años del reinado. Ya se ha señalado la importancia de ese tipo de periódicos en la aburrida vida de provincias, el lugar de privilegio de las colecciones encuadernadas, hojeadas una y otra vez,

¹⁹ HALL, M.: *Alfonso XIII and the Spanish Constitutional Monarchy, 1902-1923*, Madrid, 1998, p. 17. Cambon a Delcassé, 15-XII-1903, en MAE NS 2. Los esfuerzos de Maura, en GONZÁLEZ, M. J.: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, 1997, pp. 71-78. Moret a Natalio Rivas, en ANR, leg. 11-8887. Alfonso XIII a Manuel de Portugal, 10-IX-1908, en AP, caja 12.799/20.

así como su influencia en sectores poco alfabetizados. Dentro de las revistas ilustradas destacaremos las más sobresalientes del periodo, *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.

La primera, revista de la buena sociedad en la Regencia, se hallaba en decadencia a comienzos del siglo XX, mientras que *Blanco y Negro*, orientada a público «burgués y bienpensante» y *Nuevo Mundo*, más popular, vivieron, por el contrario, una época de apogeo. Desde un pretendido apoliticismo, ambas cubrieron ampliamente las actividades del rey con una actitud bien lisonjera que en el caso de la primera —vinculada al Partido Conservador pues su director lo había sido de *La Época*— incluyó frecuentes exhortaciones a una intervención más decidida del monarca en la política interior. Los reportajes de las actividades regias ayudaron a popularizar una imagen del monarca: éste aparecía como un hábil jinete en los ejercicios militares, risueño en las recepciones, interesado en las explicaciones y en las lecturas en las habitaciones palaciegas y pleno de humanidad en sus paseos con la reina. Su persona se veía rodeada de las multitudes que lo aclamaban a su paso y, cuando no existían fotos, eran los dibujos los que le mostraban agasajado por mujeres en círculo que le arrojaban flores, y con palomas revoloteando alrededor suyo. En esta línea tampoco debemos olvidar la contribución del cine que, pese a encontrarse en un estadio de desarrollo incipiente, cumplió un papel de primer orden en la difusión de la figura regia; así, *Blanco y Negro* recogía en sus páginas que la película con los festejos de la jura de la Constitución había sido aplaudida por millares de espectadores. Otro tanto ocurrió con imágenes recogidas en fotos y monedas, que a veces sirvieron para estrechar relaciones personales y para que los cortesanos pudiesen expresar su devoción al rey: Alfonso enviaba al káiser un retrato para un regimiento del que había sido nombrado jefe honorario; por su parte, el embajador español en París, tras pedirle el nombramiento de gentilhombre de cámara «para tener más fácil acceso al monarca», le transmitía el desconsuelo de su «hija Mimí porque quería el retrato del rey con uniforme de húsar». Junto a esto, otras imágenes alcanzaron una difusión muchísimo más amplia: por ejemplo, con motivo de la jura de la Constitución se pusieron en circulación, al igual que en ceremonias similares celebradas en otros países, medallas conmemorativas diseñadas para la ocasión por el escultor Mariano Benlliure, así como retratos vendidos al precio de una peseta²⁰.

Fueron dos los momentos en que se desplegó con más intensidad ese proceso de creación de imagen regia. En primer lugar, con ocasión de los festejos asociados a la subida al trono en mayo de 1902; en segundo, a raíz de los numerosos viajes realizados por el país y por Europa en los primeros años del reinado.

²⁰ El papel de la prensa gráfica, en SEOANE, M^a C. y SAIZ, M^a.D: *Historia del periodismo en España*, Madrid, 1996. La petición de intervencionismo regio y las ilustraciones de Alfonso agasajado por mujeres del pueblo, en IEA, 30-VI-1905 y 15-V-1904, respectivamente. La popularidad de las películas de la jura del rey, en *Blanco y Negro*, 12-VII-1902. Alfonso al káiser, 9-III-1903, en AP, cajón 1/47. Los desconsuelos de Mimí en Ruiz de Grijalba a Alfonso XIII, en AP, caja 12.807. La venta de los retratos del rey, en *El Liberal*, 7-V-1902.

A diferencia de otras monarquías europeas, la española no celebraba ceremonia de coronación. El monarca únicamente juraba la Constitución, aunque para ser más exactos, y según afirmaba Cánovas, el rey no tomaba juramento sino que lo daba espontáneamente: es decir, «no juraba para ser rey sino por serlo». Esto no impedía la organización de ceremonias de presentación al pueblo. En el caso de Alfonso XII, su llegada a Madrid tras el golpe de Sagunto había dado lugar a un desfile del monarca desde la estación de Atocha hasta el Palacio; por el contrario, con Alfonso XIII fue el citado juramento de guardar la Constitución y las leyes, recogido en el artículo 45.1 del texto de 1876, lo que propició la organización de numerosos festejos.

Merece la pena detenerse y comparar los actos de ambos soberanos a fin de contrastar unas diferencias, reveladoras de los cambios ocurridos en la sociedad española entre 1875 y 1902, así como la distinta imagen de los monarcas en su ascenso al trono. La presentación de Alfonso XII en Madrid reflejó los soportes iniciales de la Restauración —Ejército, nobleza e Iglesia—: el monarca, fuertemente escoltado, revistó las tropas que le aguardaban en la estación, desfiló a su cabeza por el Paseo del Prado y concluyó la jornada asistiendo a un nuevo desfile en la explanada del Palacio; durante su camino se detuvo en la basílica de Atocha a fin de asistir a un *Te Deum*. Tampoco faltaron a lo largo de su itinerario las ovaciones populares, ni la presencia en la comitiva regia de un carruaje engalanado con banderas y escudos de los diferentes oficios, con treinta artesanos y un pendón con la leyenda «protección al trabajo». Pese a esto, la presencia de las clases bajas fue eclipsada por el predominio de la nobleza. Fueron los nobles, por iniciativa propia, quienes llevaron el peso del engalanamiento de la ciudad y de algunas de las atracciones ofrecidas. Al carruaje de los artesanos citado le seguía uno muy adornado, con cuatro aristócratas y estandartes en donde se vitoreaba al rey y al Ejército. A la altura de la calle de Alcalá el monarca recibió grandes ovaciones procedentes del palacio del Duque de Sesto. En el Ministerio de Gobernación, junto a los ministros y el cuerpo diplomático, se arremolinaban numerosas damas de la nobleza; en la Puerta del Sol se había levantado un tablado con una orquesta costeada por la Condesa de Toreno y la Marquesa de Villavieja y en ese mismo lugar las damas nobles arrojaron innumerables ramos y coronas de flores al recién llegado²¹.

Los actos de la jura de Alfonso XIII presentaron similitudes. El monarca hizo su trayecto desde el Palacio hasta el Congreso flanqueado por los grandes de España, asistió al tradicional *Te Deum* y encabezó a caballo, vestido de capitán general, un desfile militar. También, al igual que su padre, quiso recalcar la continuidad histórica de su reinado: si aquél se había detenido en el monumento al Dos de Mayo durante su desfile por el Paseo del Prado, su hijo se dirigió a

²¹ La declaración de Cánovas sobre el sentido del juramento regio, en ROMANONES, C. de: *Notas de una vida*, Barcelona, 3 vols., 1999, vol. II, p. 160. Para la llegada de Alfonso XII a Madrid, véase *La Correspondencia de la Mañana*, 15-I-1875.

colocar la primera piedra del monumento dedicado a Alfonso XII erigido en el estanque del Retiro (terminado seis meses más tarde), en donde se destacaba la naturaleza pacificadora del reinado paterno.

Sin embargo, junto a tales parecidos existieron notables diferencias. Así, pese a la modestia exigida por la escasez presupuestaria que tornaba imposibles unos fastos similares a los de la coetánea coronación de Eduardo VII, los actos revistieron mayor variedad y brillantez. De acuerdo a la vocación regeneracionista del nuevo reinado, el joven monarca acudió a la llamada fiesta de la ciencia organizada en la Biblioteca Nacional en donde, delante de académicos y de las autoridades universitarias, habló de progreso y regeneración; igualmente estuvo presente en una corrida de toros, en una batalla de flores organizada en el Retiro y en una función de gala en el Teatro Real, preparadas para conmemorar el evento; finalmente, tuvo lugar una recepción, con 14.000 invitados, en el Campo del Moro. El tono general de los actos fue mucho menos aristocrático que en 1875. Se puede decir que existió una mayor implicación popular, o por lo menos esa imagen se quiso transmitir. *Blanco y Negro* hablaba de la fusión de las clases altas y populares en la ovación al rey, al tiempo que destacaba la fiesta del Campo del Moro por la convivencia de todas las clases sociales, «desde los grandes de España hasta el chaquetón de alcalde del último pueblo de Andalucía».

Si los festejos referidos sirvieron para presentar en sociedad al nuevo monarca, sus viajes intentaron popularizarlo a lo largo y ancho del territorio nacional. Tales salidas cumplían una función esencial en todas las monarquías del momento. Teóricamente se hacían para que el rey conociese la realidad del país sobre el que reinaba, y, de acuerdo a ello, la *IEA* proclamaba sus objetivos:

...no deslumbrar a sus súbditos, sino conocer de primera mano sus problemas, visitar los edificios gloriosos del pasado, los adelantos de la industria, acercándose al pueblo para recibir su entusiasmo, alentar sus esperanzas, responder a sus aspiraciones y acudir solícito al remedio de sus males.

Sin embargo, como ha señalado Wortman al analizar los recorridos del zar Alejandro II por Rusia, se trataba más bien de ser visto. Y, en efecto, en el caso de Alfonso XIII se quiso recuperar la figura de una monarquía sin rey durante muchos años y transmitir esperanzas de regeneración del país en un momento de crisis tras los sucesos de 1898. Junto a ello, el itinerario albergaba frecuentemente un fondo simbólico. Así no fue casualidad el que su primera salida oficial tuviera como destino Asturias, una provincia que compartía, según la *IEA*, la condición de bastión del socialismo con la de cuna de la monarquía y de la patria, «el lugar donde godos y romanos se habían fundido para convertirse en españoles». Similar significación tuvieron los periplos realizados por Navarra, zona donde el carlismo seguía siendo hegemónico, y, sobre todo, por Cataluña, por el reto supuesto por la pujanza de un nacionalismo alternativo al español. Como se ha dicho, el programa se repitió en todas las salidas: visitas a

fábricas, *te deums*, contactos con las fuerzas vivas, paradas y maniobras militares, cacerías y encuentros con el pueblo. Por su parte, los viajes al exterior — con programas parecidos— compaginaron el objetivo más prosaico de encontrar una consorte entre las familias reinantes del continente con la demostración —a efectos de política interna— de que se era una potencia considerada por las demás²².

En todos los acontecimientos referidos —actos de la jura y viajes— la figura del soberano salió reforzada gracias al tratamiento dado por la prensa. Se destacó su simpatía y campechanía en todos los contactos con el pueblo; se lo presentó como alguien accesible, haciéndose hincapié en las rupturas de la etiqueta y mostrando fotos de sus habitaciones íntimas; se elogió su sensibilidad social, patente en la preocupación por los desvalidos, en las promesas de influir en la mejora de la condición obrera o en los donativos entregados con motivo de las visitas. Asimismo, se resaltó su interés por lo que visitaba, síntoma de la capacidad intelectual y de la línea regeneradora del reinado, asociada al hincapié hecho en la juventud del monarca y en sus habilidades. En este sentido, se destacó en todo momento su pericia como cazador y jinete, junto a su gallardía a la hora de enfrentar peligros.

Independientemente de los rasgos de carácter de Alfonso XIII, en tales comportamientos existió una conciencia, tanto en el rey como en su entorno, de la importancia de lograr una aparición exitosa en público y de los dividendos políticos que aquella reportaba. Así, la Princesa de Asturias aconsejaba a su hermano no ir sentado enfrente de su madre en los coches para que «le vieran mejor todos». Por su parte, el palatino Villalobar opinaba que la sola presencia del rey a través de sus viajes «derretía los ánimos hostiles a la monarquía». El propio Alfonso estaba convencido del poder de su presencia pública, cuando le trasmitía a Eduardo VII su deseo de visitar Inglaterra porque «el pueblo lo veía con agrado»; mientras felicitaba a Manuel II de Portugal por «moverse e ir de un lado para otro», porque así «se metería en el bolsillo a los portugueses cuando conociesen a su rey».

Otro aspecto, tampoco descuidado, fue el de la preocupación por el dolor del pueblo, algo común a todas las realezas que, según Marshall Sahlins, encuentra su origen en la ambigüedad de valores —masculinos y femeninos—, asociados históricamente a dicha institución. Esa dualidad otorgaba un poder arbitral que, en el caso de las sociedades clasistas de comienzos del siglo XX, fue reivindicado por los monarcas en sus gestos y declaraciones. Así, Alfonso XIII no ocultaba la impresión recibida y se sumaba al dolor general por las muertes ocasionadas por la rotura de uno de los depósitos del Canal de Lozoya; en su visita a Asturias prometía influir para mejorar la situación obrera; mien-

²² La fusión de clases en las fiestas de la jura, en *Blanco y Negro*, 24-V-1902. Los objetivos de los viajes, en *IEA*, 8-VIII-1902. WORTMAN (1990). Las peculiaridades de Asturias, en *IEA*, 15-VIII-1902.

tras hacía donaciones en sus visitas a los barrios humildes. En ese sentido, su madre le recordaba «el buen efecto» que conseguiría si mandaba una ayuda económica a los trabajadores accidentados en las minas de La Unión (Murcia).

Incluso la simpatía del monarca, reconocida por todos sus biógrafos y reiterada en las noticias relativas a las actividades del soberano, fue un valor que ni éste ni su entorno pasaron por alto. El Padre Coloma le exhortaba a extremar su simpatía «ya fuese salida de la cabeza o del corazón». También hemos visto los consejos dados por Alfonso XIII a su colega portugués sobre la simpatía como fundamento del trono. Asimismo, su hermana Isabel de Borbón le felicitaba tras sus viajes porque en ellos «había quedado como un modelo de amabilidad». Finalmente el palatino Marqués de Viana le elogiaba su estilo de redacción «típico y clásico de Lavapiés».

Poco importaba que muchos aspectos de los viajes escondiesen algunas sombras: que *El Imparcial* hablase de problemas de planificación en el viaje a Asturias, con carreteras sin arreglar en los itinerarios del monarca, que el embajador en París, León y Castillo, aconsejase censurar las noticias relativas a que la suite del rey en su viaje a París dejaba que desear, o que fuesen frecuentes las quejas por el aburrimiento y cansancio de las jornadas²³.

IMAGEN PÚBLICA E INTERVENCIONISMO EN EL SISTEMA POLÍTICO

La formación de la imagen del rey alentó sus iniciativas intervencionistas. En dicho proceso se sumaron las demandas de un poder regio fuerte, procedentes de quienes consideraban a los partidos dinásticos una reliquia del pasado sin capacidad para resolver los problemas del país, el influjo de una corte, esencial en la educación del soberano, y que sólo entendía a los partidos como instrumentos para gestionar los asuntos públicos; y, finalmente, la proyección de una figura que, con todas las vaguedades, presentaba al monarca como un símbolo de la regeneración nacional.

Alfonso XIII no fue diferente a los demás monarcas europeos y al igual que ellos, como señalábamos anteriormente, tuvo influencia en algunas crisis de gobierno, ejerció una intervención negativa al disuadir el planteamiento de determinadas políticas, y centró sus preferencias y esfuerzos en dos campos de la actividad pública: la política exterior y la militar.

²³ Las cartas de la Princesa de Asturias y de María Cristina a Alfonso, de 9-V y 28-IV-1904, en AP, caja 12.800/ 2 y 5, respectivamente. Villalobar a Alfonso, 31-X-1908, en AP, caja 12.799/11. Alfonso a Eduardo VII y Manuel de Portugal, julio de 1908 y 10-IX-1908, en AP, caja 12.799/ 30 y 20, respectivamente. SAHLINS, M.: *Islands of History*, Chicago, 1985, pp. 78 y ss. Las muestras de preocupación por los sectores más desfavorecidos, en IEA, 15-IV-1905, 15-VIII-1902 y 15-VI-1902, respectivamente. COLOMA (1943), p. 1102. Isabel de Borbón a Alfonso, 24-VIII-1903, en AP, caja 12.800/7. Marqués de Viana a Alfonso, en AP, caja 12.807. *El Imparcial*, 3-VIII-1902. León y Castillo a Alfonso Aguilar, 12-I-1904, en AP, cajón 4/7.

En el primero de ellos Jover nos ha mostrado un monarca con deseos de protagonismo, centrado en unos objetivos básicos que perseguían salvaguardar la integridad territorial —mediante la alianza con Inglaterra—, y la expansión por Marruecos. También ocupó la mente del monarca la situación de Portugal. En dicho país existió una inestabilidad que culminó con la caída de la monarquía y la implantación de una república en 1910. Vista con preocupación desde Palacio por el posible contagio revolucionario, el monarca prodigó medidas —frecuentemente a espaldas de sus ministros— que incluyeron las ofertas de apoyo a la Corona portuguesa y el envío de armas para preparar una insurrección de los monárquicos en 1911, junto con el desempolvamiento del viejo sueño iberista.

Al igual que otros monarcas, Alfonso XIII fue celoso de su autonomía en los asuntos externos: se rodeó de diplomáticos y militares que le informaban, personalmente de la situación internacional, realizó viajes sin consultar al gabinete, y mantuvo conversaciones frecuentes con los embajadores de las potencias europeas. No obstante, esas intervenciones quedaron deslucidas porque muchas veces los movimientos del rey coincidieron con los criterios de sus gobiernos, con lo que no queda claro hasta qué punto ciertas decisiones fueron fruto de la voluntad regia o mera coincidencia con los dictados de aquéllos; a ello se sumó el papel marginal de España en las relaciones internacionales. En efecto, el país carecía en esos años de una política exterior autónoma, y sólo podía tomar decisiones de entidad si se veía respaldado por otra potencia. Al mismo tiempo, la incapacidad militar desaconsejaba cualquier aventura en solitario, y la tornaba improbable en compañía por el poco soporte bélico que podía ofrecer España.

Esos límites quedaron patentes en la pretensión de intervenir en Portugal en 1911, imposible porque las potencias europeas negaron su consentimiento (al igual que habían hecho en 1891), pese a que Alfonso había ofrecido a cambio a Francia e Inglaterra la colaboración militar española en caso de conflicto bélico con Alemania. El escaso potencial español condenó al monarca a una política que habitualmente no pasó de lo testimonial. El rey compartió, en este sentido, el «aire de familia» de la política exterior previa a la Primera Guerra Mundial, en que los titulares de la mayoría de los estados estaban unidos por lazos de sangre. Un documento guardado en el Archivo de Palacio recoge la lista de soberanos europeos —quedaban exceptuados sólo el rey de Grecia y el Sultán turco— con los que el monarca español estaba emparentado y mantenía relaciones estrechas. La correspondencia de esos años con otros reyes europeos muestra la existencia de un universo común de recuerdos, visitas, consejos —casi siempre sobre la mejor manera de conservar el trono—, condecoraciones y regalos²⁴.

Diferente fue el caso de Marruecos. Convertido en un asunto interno tras el acuerdo hispano-francés de 1904 y la Conferencia de Algeciras, las relaciones internacionales de los primeros años del siglo permitieron una presencia efectiva de España en dicho territorio, y propiciaron un mayor protagonismo del

²⁴ JOVER (1995), p. CXLI. La lista de soberanos, en AP, caja 12.799/22.

monarca, cuya contribución a la ocupación militar y a la formación del protectorado fue decisiva. Tusell ha localizado la gestión personal del rey en los asuntos marroquíes en una fecha posterior a 1909. Sin embargo, el interés de Alfonso XIII debió ser anterior. Desde luego, su entorno favorecía una mayor implicación en aquel territorio. Ya hemos visto la desilusión del palatino Villalobar en septiembre de 1907 por la inacción demostrada por el Gobierno. También resulta sintomático el hecho de que figurasen varios amigos personales del monarca, como el Conde de Güell o el Marqués de Comillas, entre los principales accionistas de la Compañía de las Minas del Rif, propietaria del ferrocarril cuya construcción fue origen de los incidentes previos a la derrota del Barranco del Lobo. El liberal Alvarado auguraba en septiembre del 1909 la caída de una monarquía arrastrada por su deseo de aventuras imperiales. De hecho, Montero Ríos le había otorgado el calificativo de *Africano* en la felicitación del día de su santo en 1906²⁵.

En lo relativo a los asuntos militares, el Ejército fue, como decíamos, objeto de actuación preferente de los monarcas europeos. Los orígenes del régimen de la Restauración habían acrecentado además la conciencia de que el sostenimiento del trono dependía de la fuerza. Ya Cánovas había aconsejado al joven Alfonso XII que no «apartase la atención de las cosas militares»; asimismo, el Marqués de Bedmar escribía a Guillermo Morphy, secretario del rey, que el apoyo de la dinastía «debía ser buscado en el Ejército». Así surgió la figura del rey soldado, que, según Jover se convirtió en uno de los modelos de la conducta de Alfonso XIII, cuya educación tuvo una fuerte impronta militar. La psicología y las aficiones del monarca favorecieron todavía más su identificación con la institución castrense. Durante los primeros años del reinado aquél desarrolló un exacerbado gusto por los uniformes, que hizo lamentar a Maura el no verle nunca vestido de paisano.

A principios del siglo XX, en una época en que algunas monarquías se tambalearon, creció la confianza en el Ejército como garante de la estabilidad monárquica. El rey de Rumanía aconsejaba a su homólogo español «cultivarlo por ser el verdadero sostén de los tronos»; y el mismo Alfonso había transmitido ese consejo a Manuel II de Portugal²⁶.

La actuación del rey en el campo militar se centró en los nombramientos, aspecto que provocó fricciones con liberales y conservadores en los primeros años del reinado hasta que ningún partido dinástico puso pegas a esas decisiones. La Corona buscó el contacto directo con los militares, a los que destinaba la mayor parte del tiempo dedicado a recepciones; una tendencia que culminaba

²⁵ TUSELL (2001), p. 230. Alvarado a Moret, 20-IX-1909, en ANR, leg. 11-8888

²⁶ Cánovas a Alfonso XII, s/f, (pero principios de 1875), en AP, cajón 21/14-A. Bedmar a Morphy, 21-IX-1875, en cajón 21/7-B. JOVER (1995), p. CXXXVI. Archivo Maura, leg. 341b. Para los consejos del rey rumano, véase agregado militar en Viena a Alfonso XIII, diciembre de 1908, y la carta de 7-V-1908 para los recibidos por Manuel II; ambos en AP, caja 12.799/ 18 y 20, respectivamente.

ría en la segunda década del siglo, cuando un real decreto firmado por el Gobierno de Dato en enero de 1914 autorizó a los oficiales a comunicarse directamente con el monarca. La actitud de apoyo del rey en la crisis originada por la demanda castrense de una ley de jurisdicciones en 1906, fue una muestra de toma de partido del monarca en un conflicto entre poder civil y militar. Más que intermediario entre ambos, como aventura Tusell, el rey se convirtió en sostén del Ejército en sus roces con unos políticos a los que la institución consideraba causantes del estado de postración militar del país e incapaces de garantizar la salvaguarda de la integridad territorial de aquél y de la monarquía²⁷.

Respecto a los demás campos de actuación del soberano, la intervención negativa, palpable en los frenos interpuestos a la política religiosa de los liberales, es de difícil precisión en otros casos. No ocurrió igual con las crisis de gobierno. Hall reconoce que existió influencia regia en muchas de ellas, pero la atribuye a momentos de ausencia de liderazgo en los partidos, con lo que circunscribe aquélla a los periodos situados entre 1902-1907 y 1912-1923. Durante la primera década del siglo XX la Corona propició las salidas de Silvela y Maura en julio de 1903 y diciembre de 1904, por divergencias sobre nombramientos militares; la de Montero Ríos en diciembre de 1905, por el respaldo del monarca a las pretensiones militares de una ley de jurisdicciones; así como la de Moret, en julio de 1906, por el rechazo a una reforma constitucional que pudiera debilitar el carácter doctrinario de la Carta Magna. Lógicamente, la sólida posición de Maura en su partido favoreció la estabilidad gubernativa entre 1907 y 1909; sin embargo —y contra lo que plantea Hall—, en octubre de ese último año el monarca, influido por las dificultades de la Corona portuguesa, alentó el cambio de Gabinete por temor a una revolución. De nuevo intervino en la caída de Moret, en febrero de 1910, por miedo a un avance de los republicanos; mientras que el liderazgo de Canalejas fue claramente promovido desde Palacio, dada la débil posición de dicho político en el seno del Partido Liberal en los años anteriores, sin que su temprana muerte nos permita calibrar cuál hubiera sido su continuidad²⁸.

Como decíamos al principio del texto este intervencionismo actuó en un momento clave en la evolución del sistema político liberal. En los primeros años del siglo XX, los cambios socioeconómicos del país auspiciaron —en un proceso paralelo al de otros muchos estados europeos— el incremento de las demandas democratizadoras, procedentes no sólo de sectores sociales y políticos situados extramuros al sistema, sino también de los propios partidos dinásticos. Entre ellas destacaron los esfuerzos por ampliar el sufragio, las propues-

²⁷ Para la actitud del rey en la Ley de Jurisdicciones, véase ÁLVAREZ DUEÑAS, M.: «Poder militar y práctica política en el reinado de Alfonso XIII: de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona a la Ley de Jurisdicciones (1905-1906)», en *Revista de Estudios Políticos* (Madrid) 65, pp. 265-283 (1989), p. 275.

²⁸ HALL (1998)

tas de modificación de las aristocráticas cámaras altas o el intento de integrar a algunas fuerzas excluidas de los sistemas políticos.

Desde luego, Alfonso XIII —y en eso compartió la actitud de otros monarcas— fue reacio a todo cambio que supusiera una disminución en sus atribuciones políticas. Como hemos visto, muchos autores han destacado el espíritu modernizador del monarca a partir de sus aficiones. No obstante, la posible traducción de ese espíritu a un programa de reformas quedó circunscrito al campo administrativo y económico —como demostró el respaldo a las medidas de fomento de la industria nacional de Maura o de expansión de la agricultura de regadío de Rafael Gasset—, con el objetivo de fortalecer el poderío y la integridad territorial del país y evitar de paso las amenazas revolucionarias.

En el caso español, la primera de las cuestiones planteadas en la agenda democratizadora —la del sufragio— estaba formalmente resuelta desde 1890, si bien la conciencia de lo generalizado del fraude originó diversas propuestas de purificación de la práctica electoral, procedentes de ambos partidos dinásticos, y concretadas en la Ley Electoral de Maura de 1907, que no llegó a resolver el problema. En cuanto al Senado, hubo sucesivas propuestas fallidas de reducción del número de senadores natos y vitalicios en beneficio de la parte electiva de la Cámara. La primera de ellas surgió de uno de los efímeros gobiernos del liberal Moret en junio de 1906; mientras que las demás se plantearon en la década siguiente. La presentada por Moret incluía también la implantación de la libertad de cultos, que, como hemos visto, fue vetada desde el entorno regio. Volviendo al Senado, todo parece indicar que el monarca negó su aquiescencia a un cambio que conllevaba una merma en sus poderes al impedirle elegir a una parte de la Cámara y, sobre todo, implicaba una reforma constitucional, con el riesgo de abrir la puerta a ulteriores alteraciones de la Carta Magna; no obstante, no parece que su protagonismo en el rechazo fuera exclusivo, pues muchos sectores dinásticos —conservadores preferentemente— se opusieron también a tales cambios. En esto el balance fue similar al caso italiano en el que los intentos democratizadores no prosperaron por falta de voluntad de la propia clase política; mientras que en Inglaterra el monarca se vio en cierta manera forzado a restar competencias a la Cámara de los Lores ante la presión de los liberales²⁹.

Finalmente, al igual que en otros países europeos, las transformaciones sociales de los últimos años del siglo XIX plantearon el reto de integrar en el campo dinástico a nuevas fuerzas situadas extramuros al mismo —clases medias urbanas y obreros—. En el caso español esto se acometió mediante una tímida e insuficiente política social, lastrada por las carencias presupuestarias y la falta de vo-

²⁹ Para las tentativas de reforma del Senado en Italia e Inglaterra, véase MAZZANTI, F. «La mancata riforma del Senato tra ottocento e novecento», en A.M. Lazzarino del Grosso: *Democrazia e monocrazia in Europa nella prima metà del Novecento*, Firenze, 1992, pp. 17-36 y RUIZ RUIZ, J.J. «La Cámara de los Lores y su oposición al *Welfare State* (1906-1911): notas para un estudio de los bicameralismos descompensados», en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 2000, pp. 133-172.

luntad política, y la captación de algunas fuerzas por la izquierda. Aquí la influencia entorpecedora de la Corona sí fue notable en los primeros años de reinado —y contrasta con el visto bueno de los monarcas inglés e italiano a una presencia en sus gobiernos de representantes de los partidos obreros— por el temor a que un crecimiento de las fuerzas republicanas y socialistas concluyese en una revolución. Y, si bien dicha actitud se modificó en la década siguiente, tal cambio de conducta no dejó de tener un carácter testimonial.

En cualquier caso —por lo menos en esta primera década del siglo XX— el papel del rey no pareció decisivo en el fracaso de la evolución del régimen liberal hacia una democracia, pues si no ayudó a ella tampoco hubo de convertirse en un dique contra grandes presiones de las fuerzas políticas en esa dirección.

Sí fue más relevante, en mi opinión, su contribución al mal funcionamiento de los partidos dinásticos y, por añadidura, del régimen liberal. Participación consagrada a través de la citada responsabilidad regia en la mayor parte de las crisis de gobierno de esos años, denominadas significativamente «orientales», en alusión al palacio real.

Naturalmente la tarea regia se vio facilitada por la debilidad interna de unos partidos con múltiples facciones, y con problemas para lograr mayorías cómodas por las incipientes dificultades del *encasillado*, derivadas de la aparición de distritos libres, en donde sí existía competencia electoral, junto a otros propios, en los que los candidatos escapaban a la influencia del Ministerio de Gobernación de turno. Ello favoreció, sin duda, la falta de liderazgo; pero el monarca tampoco ayudó a su consolidación, sino todo lo contrario, y en eso vulneró una de los requisitos instituidos en la práctica de la Regencia: la confianza en un único líder parlamentario. Esto tuvo una extraordinaria importancia, pues en los años ochenta y noventa del siglo XIX también habían proliferado las disidencias dentro de los partidos. Por ejemplo, Gamazo, Romero Robledo o Silvela aspiraron a reemplazar a Sagasta y a Cánovas, respectivamente. Sin embargo, los dos primeros nunca obtuvieron la confianza regia, mientras que el último hubo de esperar a la muerte de Cánovas para recibir el encargo de formar gobierno. Alfonso XIII no actuó en esa línea, sino que recurrió a diferentes líderes del mismo partido, con lo que contribuyó a erosionar la cohesión interna de aquellas formaciones. Así, entre 1902 y 1910 ocuparon la Presidencia del Consejo seis liberales —Sagasta, Montero Ríos, Moret, López Domínguez, Vega de Armijo y Canalejas— y tres conservadores —Maura, Azcárraga y Fernández Villaverde—.

Por supuesto, Alfonso XIII no prescindió de unos partidos que garantizaban la pervivencia del régimen en el interior —aunque débiles, los partidos conservaban la estructura suficiente para ganar elecciones y gobernar— y garantizaban el prestigio parlamentario en el exterior; sin embargo, sí los utilizó de acuerdo a unas ideas arraigadas en su carácter y educación, en función siempre de las circunstancias, sin considerarlos instrumentos claves para la estabilidad de la monarquía.

Esto no quiere decir que no pudiese identificarse ocasionalmente con ciertos líderes, como fue el caso Maura en 1907, aunque la inconstancia del rey, que muchas veces forzó la dimisión de sus ministerios con sus pretensiones de nombrar determinados cargos militares, y, sobre todo, la percepción de que su continuidad pudiera resultar por cualquier motivo pernicioso para los poderes de la Corona, le hiciera retirar su apoyo y forzar su caída.

Tampoco de lo afirmado debe deducirse que Alfonso XIII ejerciera un poder personal: casi ningún monarca europeo lo podía hacer. El propio káiser se veía frenado por el peso de la burocracia, mientras que el emperador austriaco lo estaba por la estructura territorial de su imperio. También Alfonso XIII hubo de claudicar ante la correlación de fuerzas dentro de los partidos: así ocurrió con el fracaso de la opción de Fernández Villaverde, que él respaldaba, frente a Maura en 1905. Por otra parte, el régimen representativo resultaba cómodo para los monarcas, pues resolvía los asuntos diarios y grises de gobierno, mientras que ellos podían dedicarse a aquellas facetas que más interés les despertaban: las relativas al Ejército y a la política exterior.

Lo que sí hizo el monarca fue distorsionar el funcionamiento del régimen político. Y en esto la capacidad de maniobra del rey fue superior a la de sus colegas británico e, incluso, italiano, que se encontraron con unos gobiernos más sólidos en virtud de un cierto respaldo en las Cámaras. Esto no existía en el escenario español. La falta de gabinetes con arraigo en el electorado a causa del fraude electoral concedía sin paliativos la llave del poder al monarca, por lo que los políticos sólo podían presionar, persuadir y agradar a quien les entregaba la jefatura de gobierno. Ésa fue la diferencia entre Alfonso XIII y sus padres; aquéllos utilizaron sus prerrogativas y acomodaron el fraude a la consolidación de un sistema de partidos, mientras que su hijo, por su mayor pretensión intervencionista y por compartir la idea de muchos de sus contemporáneos de que aquel sistema estaba agotado, contribuyó a erosionarlo aún más.